



## **Política y objetivos de calidad de la Facultat d'Economia de la Universitat de València Estudi General (AJFECO07/2011)**

La Facultat d'Economia de la Universitat de València Estudi General (UVEG) es el centro universitario encargado de organizar los procesos académicos, administrativos y de gestión, y de impartir las enseñanzas que conduzcan a la obtención de todos aquellos títulos que le sean adscritos.

La Facultat d'Economia entiende el compromiso con la calidad como uno de los objetivos prioritarios en su funcionamiento como órgano de servicio público universitario, y considera dicho compromiso como un factor estratégico clave. Para ello, y dentro de las competencias y atribuciones que le son reconocidas por los vigentes Estatutos de la UVEG, la Facultat d'Economia adoptará cuantas medidas crea conveniente para asegurar la máxima eficacia en su gestión y la excelencia en su actividad docente. En este sentido, el centro se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Los grupos de interés (delimitados en nuestro Manual de Calidad) son la razón de todo lo que hacemos, y debemos lograr su plena satisfacción mediante un trato personalizado y una atención continua. Para ello, la Facultat d'Economia ha elaborado e implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) basado en las directrices y parámetros establecidos por la UVEG y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

La finalidad del SGIC es gestionar de forma conjunta, sistemática y eficiente la garantía de calidad de todos los programas formativos de los que la Facultat d'Economia es responsable. En consecuencia, el objetivo básico que pretende alcanzarse con la implantación de este SGIC es garantizar de modo responsable la calidad de todos los títulos (Grado, Master y Doctorado), revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos y sus procesos académicos, administrativos y de gestión, que han de estar basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, y a los que la Facultat d'Economia mantendrá puntualmente informados.

Por ello, el equipo decanal de esta Facultat como forma de evidenciar su compromiso e implicación con lo anteriormente expuesto establece las siguientes directrices generales para la consecución de los



objetivos de calidad y que constituyen la base de nuestra **Política de Calidad**:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros grupos de interés mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Implantar y mantener un sistema permanente de mejora continua documentado que asegure la calidad de nuestros títulos y los procesos vinculados a éstos, tomando como referencia las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Garantizar que el SGIC se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Alinear nuestra Política y Objetivos de Calidad con el Plan Estratégico de la UVEG y con el Plan Estratégico de la Facultat d'Economia.
- Proporcionar los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de la actividad del Centro en aquellas funciones que sean de su competencia, elevando a otros órganos de gestión aquellas necesidades que hubieran sido detectadas y que el Centro no pudiera cubrir de manera directa.
- Proporcionar la formación continua adecuada del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su trabajo.
- Cumplir la normativa legal aplicable a todas las actividades de esta Facultat.
- Establecer cauces adecuados de información y participación para todos los grupos de interés.
- Conseguir la máxima motivación e implicación de toda la comunidad universitaria de la Facultat d'Economia con la mejora continua y en el SGIC.
- Procurar que la Política y Objetivos de Calidad sean entendidos y aceptados por todo el personal del Centro, y asegurar que se encuentran a disposición pública.
- Promover el trato personalizado a nuestros grupos de interés.
- Fomentar el respeto mutuo entre y dentro de los colectivos de PAS, estudiantes y PDI.
- Y fomentar el conocimiento, respeto, desarrollo y promoción de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los



principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Los **objetivos de calidad** establecidos y asumidos por la Facultat d'Economia son los siguientes:

Objetivo 1: Desplegar la política de calidad a todos los programas formativos ofertados por esta Facultat, mediante la adopción de las medidas planificadas e incorporadas a su SGIC, garantizando su revisión y mejora continua.

Objetivo 2: Favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en esta Facultat, garantizando un nivel de calidad que asegure su acreditación mediante la revisión permanente de los indicadores disponibles sobre las mismas y la puesta en marcha de acciones de mejora.

Objetivo 3: Mejorar la satisfacción de los grupos de interés, tanto internos como externos, de la Facultat d'Economia.

Objetivo 4: Ofertar enseñanzas de Grado y Posgrado adaptadas a las nuevas necesidades sociales y al entorno europeo, dando la máxima difusión a la oferta formativa de la Facultat entre la comunidad y sus grupos de interés.

Objetivo 5: Mejorar los contenidos, los procesos de gestión y los resultados de los programas formativos ofertados por la Facultat d'Economia, a través de la búsqueda de una enseñanza más eficaz, eficiente y coordinada para los y las estudiantes.

Objetivo 6 : Promover la relación de la Facultat d'Economia con su entorno más cercano, favoreciendo la cooperación mutua con entidades, organismos y asociaciones, en lo que respecta a acciones formativas, investigadoras, de transmisión de conocimiento y/o difusión de la cultura.

Objetivo 7: Promover la internacionalización de la Facultat d'Economia, a través de la formación y movilidad de sus colectivos y la mejora de las relaciones con los grupos de interés, actuales y potenciales, con proyección internacional.

Objetivo 8: Fomentar la creatividad y la aplicación de métodos de enseñanza-aprendizaje innovadores que contribuyan a incrementar la calidad de la actividad docente del profesorado de la Facultat d'Economia.

Objetivo 9: Mantener permanentemente informada a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad de las actuaciones de la Facultat en



materia de Calidad, consolidando así una cultura de la calidad en el Centro.

Esta Facultat se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad y pedimos a todo el personal, sin distinción de funciones, que se identifique en la consecución de los objetivos a través del cumplimiento en todo momento de las directrices del SGIC y de los requisitos que sean de aplicación.

Valencia, 31 de enero de 2011

Fdo.: Trinidad Casasús Estellés  
Decana de la Facultat d'Economia  
Universitat de València Estudi General



## Segundo nivel de objetivos

CRITERIO	OBJETIVOS	COMPROBACIÓN INDICADOR	AGENTE*	TEMPORALIZACIÓN (momento de revisión)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Programa formativo	Revisar los objetivos y competencias de la totalidad de titulaciones	Indicador binario (SI o NO)	CAT/CCA	El primer año de implantación de cada curso y, a partir de ese momento, cada tres años.	CCC
Programa formativo	Revisar los perfiles de ingreso y egreso de la totalidad de titulaciones	Indicador binario (SI o NO)	CAT/CCA	El primer año de implantación de la titulación y, a partir de ese momento, cada tres años.  El perfil de egreso se revisará al finalizar la primera promoción y a partir de ese momento cada tres años.	CCC
Organización	Desarrollar los programas de captación y comunicación que faciliten el conocimiento permanente de nuestra oferta formativa.	Número de acciones planteadas Número de participantes en las acciones	CAT/CCA	Anual	CCC
Organización	Revisar las guías docentes por curso y titulación, evaluando el cumplimiento de los requisitos exigidos	Indicador binario (SI o NO)	CAT/CCA	Anual	CCC
Recursos humanos	Favorecer el multilingüismo del PAS y el PDI para facilitar el desarrollo de sus funciones en el marco de la internacionalización.	Número de acciones planteadas Número de participantes en las acciones	CAT/ CCA/ Administrador o administradora de centro/ Equipo decanal	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Fomentar la formación del PAS y PDI en TIC´s.	Nº de acciones formativas planteadas y/o informadas	CAT/ CCA/ Administrador o administradora de centro/ Equipo decanal	Anual	CCC
Recursos humanos	Promover la movilidad nacional e internacional de PAS y PDI	Número de participantes en las acciones	ORI	Anual	CCC



Recursos materiales	Disponer de espacios, infraestructuras y equipamientos accesibles y adecuados a las necesidades derivadas de la oferta formativa y de los usuarios y las usuarias	Encuesta satisfacción unitat de qualitat UV Nº de sugerencias y reclamaciones	Administrador o administradora de centro / Junta de Facultat	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Incentivar el trabajo en equipos docentes transversales y multidisciplinares	Nº de equipos docentes	CAT/ CCA	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Fomentar la utilización de herramientas y/o metodología de innovación docente	Nº de acciones formativas planteadas y/o informadas	CAT/CCA	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Proporcionar a los y las estudiantes materiales docentes adecuados al programa formativo	Encuesta de satisfacción y de evaluación del profesorado - UQ	CAT/ CCA	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Potenciar el soporte a la movilidad de los y las estudiantes recibidos y enviados (incoming y outgoing)	-Nº de acciones de acogida - Nº de acciones de orientación a la salida - Nº de estudiantes recibidos (incoming) I.DE3.2 - Nº de estudiantes enviados (outgoing) I.DE3.1	ORI	Anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Realizar acciones de orientación profesional para mejorar la inserción laboral de los y las estudiantes	Número de acciones de orientación Indicador de inserción laboral (OPAL) IPF3.1	CAT/CCA	El primer año de implantación de la titulación y, a partir de ese momento, cada tres años.	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Evaluar la eficacia de las prácticas externas	Encuesta PAPE (programa de evaluación de las prácticas externas)	Comisión de prácticas del centro/ CAT/ CCA	A partir del momento de implantación de la encuesta en la titulación, anual.	CCC
Desarrollo de la enseñanza	Alcanzar la tasa de graduación señalada en el Programa VERIFICA de cada título	Indicador de tasa de graduación (I.DE7.10)	CCC /CAT/CCA	El primer año de implantación de la titulación y, a partir de ese momento, anual	CCC
Desarrollo de la enseñanza	No superar la tasa de abandono señalada en el Programa VERIFICA de cada título	Indicador de tasa de abandono (I.DE7.5)	CCC/CAT/CCA	El primer año de implantación de la titulación y, a partir de ese momento, anual	CCC



Desarrollo de la enseñanza	Alcanzar la tasa de eficiencia señalada en el Programa VERIFICA de cada título	Indicador tasa de eficiencia (I.DE7.12)	CCC/CAT/CCA	El primer año de implantación de la titulación y, a partir de ese momento, anual	CCC
Resultados	Mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés	Media de los ítems de la encuesta de satisfacción por bloques (I.RE2.1)	CCC	Anual	CCC
Resultados	Conseguir la implicación de un mayor número de personas que respondan las encuestas de satisfacción.	Porcentaje de estudiantes matriculados y respuesta a la encuesta	CCC	Anual	CCC
Resultados	Analizar y mejorar los indicadores que se han especificado en el SGIC	Indicador binario	CCC	Anual	CCC
Sistema de Garantía de Calidad	Revisar la política y objetivos de calidad	Indicador binario	CCC	Bienal	CCC
Sistema de Garantía de Calidad	Definir y proporcionar la información relevante para cada grupo de interés, entre ella, la establecida en el VERIFICA	Indicador binario	CCC	Anual	CCC
Sistema de Garantía de Calidad	Promover la cultura de la calidad	Nº de cursos de formación Nº de asistentes	CCC	Anual	CCC
Transversal	Potenciar la participación de los y las estudiantes en los procesos electorales y en los órganos de representación	Nº de estudiantes que participan en los órganos. Nº de estudiantes que votaron en las últimas elecciones	Coordinadores o coordinadoras y directores o directoras de títulos y equipo decanal	Anual	CCC

\* CAT: Comisión Académica de Título; CCA: Comisión de Coordinación Académica de Título (máster); CCC: Comité de Calidad del Centro; ORI: Oficina de Relaciones Internacionales del Centro